



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR  
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 29 de diciembre de 2009

**RES. N° 1416/09**

**Expte. N° 6637/09**

**VISTO:**

La Resolución N° 1052/09 de esta Facultad, por medio de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, durante el período comprendido entre el 01/02/2010 y el 31/03/2010 y con dedicación simple durante el período comprendido entre el 01/12/09 y 31/12/09 y el 01/04/2010 al 30/04/2010 para desempeñarse como CONTENIDISTA de esta Unidad Académica, el que integrará el Equipo Técnico Pedagógico del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010); y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos exigidos por la Resolución N° 1052/09.

Que el Equipo Técnico Pedagógico del CILEU/2010 requiere integrarse con anticipación a la fecha de inicio del período lectivo.

Que la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a inscripción de interesados ha emitido su dictamen a fs. 81.

Que con fecha 21/12/09 se concretaron en las actuaciones los requisitos formales para que sea factible la designación del profesional seleccionado.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, durante el período comprendido entre el 01/02/2010 y el 31/03/2010 y con dedicación simple durante el período comprendido entre el 01/12/09 y 31/12/09 y el 01/04/2010 al 30/04/2010 para desempeñarse como CONTENIDISTA de esta Unidad Académica, el que integrará el Equipo Técnico Pedagógico del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010), que corre a fs.81 de las presentes actuaciones.

...///





**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

\*\*\*\*\*

...///

**RES. N° 1416/09**

**Expte. N° 6637/09**

**ARTÍCULO 2°.- Designar** a la Profesora ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, durante el período comprendido entre el 01/02/2010 y el 31/03/2010 y con dedicación simple durante el período comprendido entre el 21/12/09 y 31/12/09 y el 01/04/2010 al 30/04/2010, para desempeñarse como CONTENIDISTA de esta Unidad Académica, la que integrará el Equipo Técnico Pedagógico del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Disponer** que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentarse en la Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber del agente actualizar el legajo personal, cuando se produzcan cambios en la situación de revista).

**ARTÍCULO 4°.- Imputar** el gasto que demande las presentes designaciones a la partida presupuestaria que asigne el Consejo Superior al Ciclo en el marco de la Resolución CS N° 469/09.

**ARTÍCULO 5°.- Hágase saber** a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO

